
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
426	/024

Montevideo, 03 de septiembre de 2024

VISTO: la Resolución N° 390/24 de fecha 14 de agosto de 2024 de este Consejo.

RESULTANDO: I) que en virtud de la Resolución de referencia se dispuso contratar al señor Ángel FERRARI BARTEL como Becario de Comunicación para la Unidad de Comunicación en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste de UTEC;

II) que, más precisamente en el resuelve N° 1 de la misma, se consignó como cédula de identidad del mencionado, el número 5.905.779-5;

CONSIDERANDO: I) que, la cédula de identidad correcta del señor Ángel FERRARI BARTEL es N° 4.997.160-6;

II) que, por tanto, corresponde modificar el resuelve N° 1 de la Resolución de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Modificar el resuelve N° 1 de la Resolución N° 390/24 de fecha 14 de agosto de 2024 de este Consejo, a efectos de consignar como cédula de identidad del señor Ángel FERRARI BARTEL, el número 4.997.160-6.

2°. Sustituir el Resuelve mencionado, por el siguiente:

1o. Contratar al Sr. Ángel FERRARI BARTEL, titular de la cédula de identidad número

4.997.160-6, como Becario de Comunicación para la Unidad de Comunicación en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

3°. Notifíquese al interesado y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica